

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-465

SALTA, 30 de julio de 2013

Expediente N° 11.135/12

VISTO:

La nota elevada por el Dr. José Viramonte que corre a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa sobre la renuncia de la Dra. Silvina Guzmán al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Petrología I de la Escuela de Geología.

Que - como consecuencia de ello - solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la cátedra antes mencionada.

Que la citada Escuela - a fs. 01 y 05 - aconseja hacer lugar a la presentación y eleva los nombres de los posibles integrantes de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.

Que - asimismo - informa que el presente cargo será atendido con economías de la cátedra y de la Escuela de Geología, según informe elevado por esta a fs. 01 (Vta).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina emitió dictámen a fs. 06.

Que este Cuerpo - constituido en Comisión - el día 11/06/13 aconseja a fs. 08, en función del despacho de la Escuela de Geología (fs. 05), del pedido original y de economías disponibles, instrumentar el llamado a inscripción de interesados de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Petrología Ignea y Metamórfica (Plan 2010) de la Escuela de Geología.

Que en su sesión Ordinaria N° 08/13 de fecha 11 de junio del cte. año desestimó el despacho de comisión de Docencia y Disciplina de fs. 06 y aprobó el Despacho de fs. 08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura PETROLOGÍA IGNEA Y METAMÓRFICA, de la Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010), Escuela de Geología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la designación emergente de la presente convocatoria será imputada a economías provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Raúl Becchio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Titular del Dr. José Viramonte.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-465

SALTA, 30 de julio de 2013

Expediente N° 11.135/12

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 12 al 16 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: 20, 21 y 22 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 22 de agosto de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 26 de agosto de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de agosto de 2013.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 28 de agosto de 2013 a Horas 10:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) **OPOSICIÓN:** 30 de agosto de 2013 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. José Germán VIRAMONTE
Dr. Raúl BECCHIO
Geól. Celia BARRIENTOS

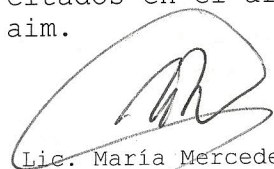
Suplentes: Dra. Alicia KIRSCHBAUM
Dr. Marcelo ARNOSIO
Lic. Alicia QUIROGA
Geól. Andrea BARRIENTOS
Dra. Rosa Cristina PAREDES

VEEDORES:

Estamento Profesores: Dra. Rosa MARQUILLAS
Estamento Aux. Docencia: Geól. Roger SOLER
Estamento Estudiantes: Sr. Emanuel LEGUIZAMÓN

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **16 de agosto de 2013** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales